

¿CÓMO PUEDO CAMBIAR LA CUSTODIA DE MIS HIJOS PARA QUE PERMANEZCAN EN ESTADOS UNIDOS UNA VEZ QUE HE SIDO DEPORTADO/A?



Si deseas cambiar la custodia de tus hijos después de la deportación necesitarás pasar por un proceso en el sistema judicial de Estados Unidos. Es importante tomar en cuenta que cada estado tiene un procedimiento específico para solicitar a un tribunal el nombramiento de un tutor legal para un menor de edad



Si ambos padres están fuera de Estados Unidos deberás solicitar que alguna persona en Estados Unidos sea nombrada tutor/a. Ten presente de que a pesar de no estar presente puedes solicitarlo, será necesario que ambos padres den su consentimiento



Si uno de los tutores (padre o madre) está en Estados Unidos, puedes acordar darle la custodia desde México. Para ello, el padre o madre que permanece en Estados Unidos debe presentar una acción de modificación ante el tribunal familiar en Estados Unidos para que puedas dar tu consentimiento desde México

